

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21654 LEÓN

Edicto.

D. Heriberto Jimeno Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de Primera Instancia n.º 8 y Mercantil de León,

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el concurso voluntario ordinario N.º 125/2013, respecto de la concursada leocasa inversiones s.a, con CIF A24360687, y en fecha 22 de abril de 2021 se ha dictado auto acordando la conclusión del concurso y la extinción de dicha sociedad, por insuficiencia de masa activa para el pago de los créditos contra la masa, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 482 del TRLC, se expide el presente, para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y en el Registro público concursal.

León, 26 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Heriberto Jimeno Álvarez.

ID: A210027072-1